CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, siendo las 13:35hs, en la Dependencia del División Depósito - Dpto. Suministro ubicado en el Sub Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Abg. Ruben Brizuela - Interventor. Dpto. Suministro - Adm. de Contrato.
Sr. Roberto Duarte - Adm. de Contrato Alterno.
Sr. Antonio Fernandez - Dirección de Contraloría Interna
Sr. Ismael Funes - División Depósito - Dpto. Suministro
Sra. Vanessa Capó - Div. Recepción de Bienes - Dpto. Suministro
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Kuatiapo S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°72/18-OC N°2829/2830 "Adquisición de Papel, Cartón e Impresos-Contrato Abierto-Ad Referéndum-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0102870 de fecha 29-07-21.-
El/la Sr/Sra. Antonio Fernandez representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-
Item Nº 13 Corresponde a la O.C. Nº 2829
Item Nº 14 Corresponde a la O.C. Nº 2830.
Siendo las 15:10 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Abg. Ruben Brizuela Ruiz
Interventor
Dpto. de Suministro

Roberto E. Duarte Echauri

Antonio J. Fernández G.
Jefe
División Control de Contrataciones

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (División Depósito - Dpto. Suministro) en fecha 29-07-21.-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe Divis.
Depósito de Bienes

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro